

Panteón de Cristóbal Colón, en la Catedral de Sevilla.

LOS RESTOS DE COLÓN

Por JAIME DELGADO

A la memoria de don Antonio Balletero

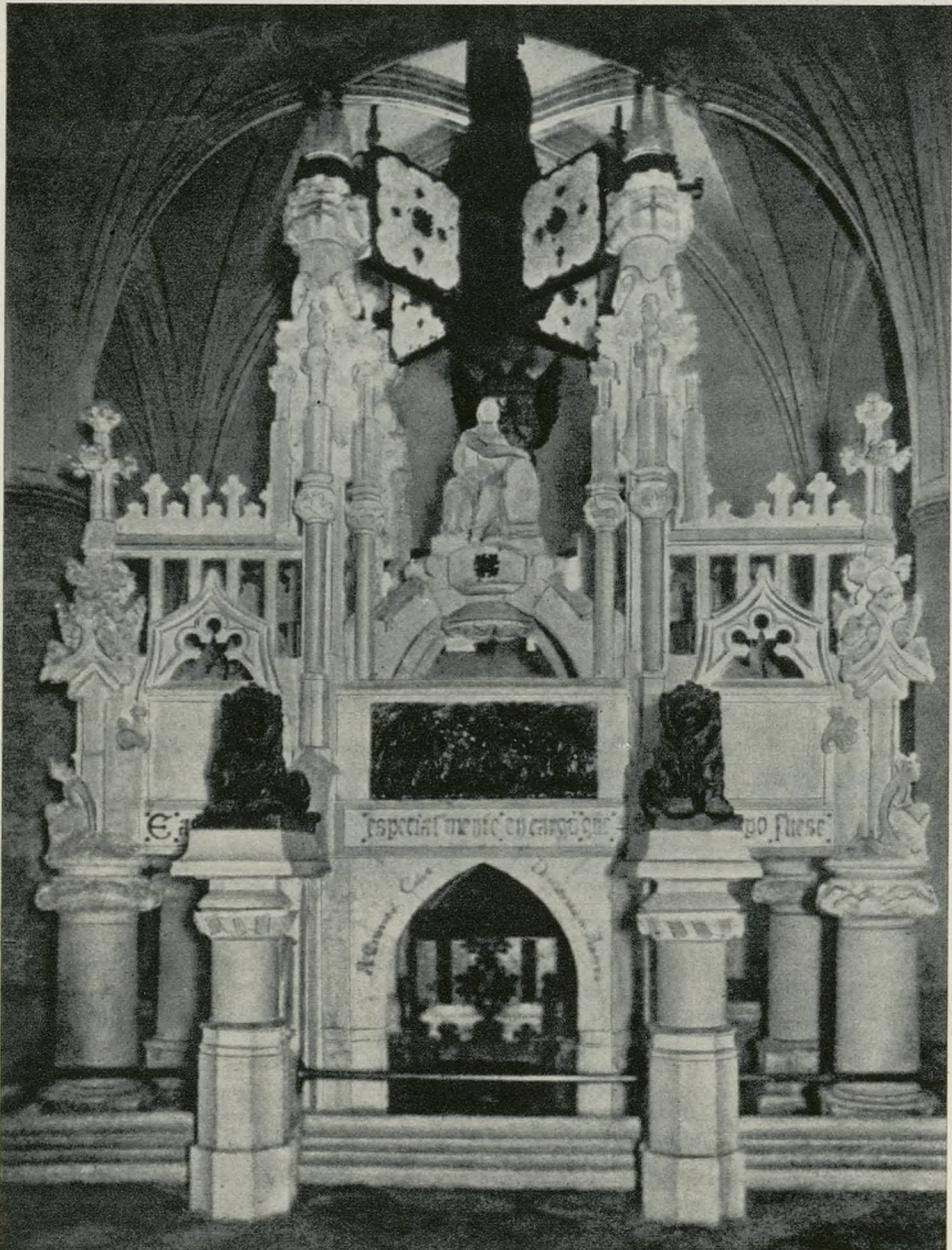
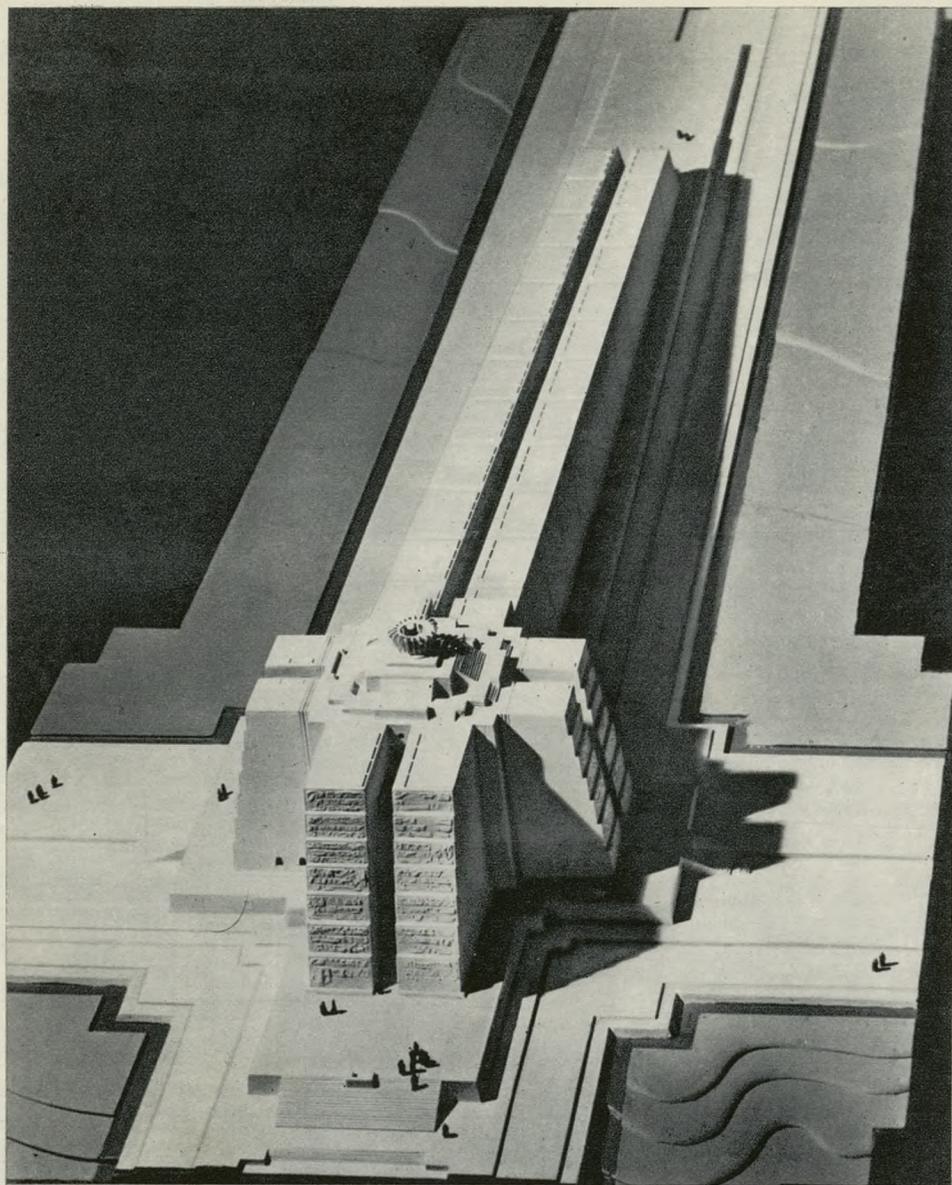
ES sabido que la muerte no dió el descanso al Descubridor del continente nuevo que se llamaría América. La peregrinación —por tierra y mar— que fué la vida de Cristóbal Colón, continuó moviendo aquel cuerpo cansado, ya sin alma, después de su muerte, y desde el 20 de mayo de 1506, en que Valladolid recogiera el aliento postrero del Almirante, hasta hoy mismo, los restos del descubridor han sido paseados por las tierras y los mares que él recorrió en vida, unas veces en la precaria realidad material de sus despojos; otras, como fantasma en las páginas escritas por historiadores y aficionados, que aún debaten, con varia fortuna y, a veces, sorprendente insensatez, sobre el lugar en que se halla la sepultura del Almirante de las Indias.

El problema es viejo, como que data del año 1877. Desde entonces, con periodicidad cambiante, los huesos de Colón y el sitio donde reposan ocupan las páginas de libros, revistas y periódicos. Pero, ahora, en agosto de 1949, el problema vuelve a llamar la atención con motivo del viaje realizado por el ilustre periodista Carlos Sentís a la capital de la República Dominicana. Porque Sentís se ha preguntado, desde Ciudad Trujillo —la

antigua Santo Domingo—, dónde reposan realmente los restos de Colón. Y, su pregunta, abierta en las páginas de «ABC», parece requerir el cerrojo de una breve y clara respuesta.

Tal empresa sería ardua —lo es, a pesar de todo, por razones extrañas a la ciencia— si faltaran algunos serios y documentados estudios que aclaran suficientemente el caso; en concreto, el **Informe** del académico numerario de la Historia, don Manuel Colmeiro, redactado en 1878 y publicado por el Ministerio de Fomento un año después y el trabajo del también académico y catedrático don Antonio Ballesteros Beretta —cuya reciente pérdida lamenta la historiografía española—, titulado: «Los restos de Colón» y publicado en el Boletín de dicha Academia en 1947. Y, este último, que tiene en cuenta el de Colmeiro, el que, por más reciente, resuelve mejor el problema, por su erudición copiosa y atinada hermenéutica.

Los hechos son, pues, conocidos. Cristóbal Colón moría en Valladolid el 20 de mayo de 1506, asistido, al parecer, en sus últimos momentos, por frailes franciscanos. Nada



Arriba: Maqueta del faro a Colón que, en forma de cruz yacente, se construye en la República de Santo Domingo. Sus focos, proyectados hacia el cielo, trazarán una gigantesca cruz luminosa. Abajo: Monumento a Cristóbal Colón en la Catedral de Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana.

importa ahora dilucidar en qué casa de aquella ciudad finó el Almirante. Lo que sí interesa hacer constar es que su cuerpo halló sepultura provisional, según se afirma como seguro, en el convento vallisoletano de San Francisco, para ser luego trasladado al monasterio de las Cuevas, de la ciudad de Sevilla. ¿Lo deseó así el propio Cristóbal Colón? No se conserva —escribe don Antonio Ballesteros— documento del Almirante en que lo diga, pero, en una cédula de Carlos V, del 2 de junio de 1537, copiada por Colmeiro, doña María de Toledo, Virreina de las Yndias, manifiesta «que el Almirante don Cristóbal Colón, su suegro e abuelo de los dichos sus hijos, murió en estos reynos, y se mandó depositar en el monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla.» Y este traslado se verificó como demuestra el acta de entrega y depósito de los restos, que Ballesteros cita, el miércoles 11 de abril de 1509.

Pero el enterramiento de las Cuevas iba a ser también provisional. Así, el cuerpo de Colón fué conducido después a la isla española, quizá por voluntad del Descubridor, a juzgar por estas palabras, de doña María de Toledo, su nuera: «que agora ella, cumpliendo la voluntad del dicho Almirante, quería llevar los dichos sus huesos a la dicha Isla.» Ahora bien, Colón no había manifestado explícitamente este deseo en ninguno de los documentos conservados y sólo una cláusula de su testamento de 19 de mayo de 1506 —que Ballesteros copia— podría utilizarse como base de esa intención, pero aclarado que el lugar concreto de su sepultura estuviese «en la vega que se dice de la Concepción» y no en la ciudad de Santo Domingo. No obstante, es posible que doña María pudiese conocer la voluntad de su suegro, bien por algún documento, perdido después, bien por habérselo oído a su esposo, don Diego Colón, el segundo Almirante.

La fecha del traslado a Santo Domingo, que don Antonio Ballesteros determina con aproximación, no interesa ahora especialmente, pero puede fijarse a mediados del siglo XVI. Desde entonces, hasta más de dos siglos después, los restos de Colón permanecieron quietos en el presbiterio de la Catedral dominicana, en lugar preferente del lado del Evangelio, como atestiguan todos los libros y documentos de la época. Pero, en 1795, cuando la isla de Santo Domingo pasó a Francia en virtud de la paz de Basilea, los despojos mortales del Almirante fueron trasladados a La Habana. Y he aquí ya, con este tercer traslado, el origen de la cuestión que todavía actualmente se debate. Porque a pesar de que ninguno de los contemporáneos puso en duda la autenticidad de los restos llevados a La Habana en 1796, el reverendo fray Roque Cocchia, obispo de Oropesa, Delegado y Vicario Apostólico, ordenó realizar ciertas obras de reparación en la catedral dominicana y, al practicarse dichos arreglos, se halló una cajita de plomo con una inscripción: eran los huesos de don Luis Colón, primer duque de Veragua y nieto del Descubridor.

La noticia de tal hallazgo le fué comunicada al obispo por el canónigo penitenciario do Francisco Javier Bellini. «Otro nombre italiano», apunta sagazmente don Antonio Ballesteros. Ante tal nueva, el obispo publicó una Pastoral que encendió el júbilo del cónsul italiano, Luigi Cambiaso, y en la que —como advierte Colmeiro— no se cita a España para nada. Anótese este hecho simplemente y véase enseguida el contenido de la caja y el lugar en que fué hallada. «Se vieron dentro —cita a Colmeiro don Antonio, y a éste sigo, como se habrá podido advertir— muchos restos y bien conservados, entre los cuales, una bala de plomo.» La inscripción, convenientemente leída, rezaba: «Ilustre y Esclarecido Varón Don Cristóbal Colón, Descubridor de la América, Primer Almirante.» Y, alrededor, más brevemente, C. C., A., es decir, Cristóbal Colón, Almirante.

Por otra parte, el lugar donde la sepultura fué hallada está señalado en la Pastoral del obispo Cocchia: «a un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce a la sala capitular». Ahora bien, el verdadero emplazamiento de los restos del descubridor está atestiguado por numerosos y convincentes testimonios, desde 1509 hasta 1786, y todos —los cita don Antonio en su estudio (págs. 34-36)— coinciden en afirmar que se hallaban sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, sitio del que fueron extraídos los trasladados a La Habana en 1796.

Pero aún hay más. Se ha visto que entre los huesos hallados en Santo Domingo, en 1877, se hallaba una bala de plomo. «¿Cuándo y dónde fué herido Cristóbal Colón? —pregunta Ballesteros—. En los diversos relatos de su vida —asegura a continuación— no encuentro pasaje alguno que autorice a sostener sufriese una herida de arma de fuego.» Y lo prueba hasta la saciedad, corrigiendo a Colmeiro en la cronología colombiana. «Con detalles —escribe— refiere su hijo [el hijo de Colón, naturalmente] el combate de San Vicente, pero nada dice de que su padre fuera herido. Naufrago, maltrecho, con las fatigas consiguientes al que se salva de milagro en una tabla y después de nadar buen trecho. El episodio lo describe con pormenores Hernando Colón, que debió de escucharla de labios de su padre. Qué magnífica ocasión de contarnos que fué herido y que conservaba como reliquia la bala que le hirió. Nada de eso, sin embargo. Tampoco al escribir de sus enfermedades y demás padecimientos físicos, alude ninguno de los crónistas colombianos a esa herida misteriosa que los inventores del sepulcro de 1877 tuvieron que explicar tergiversando textos y con descabelladas conjeturas.»

En definitiva, la caja de plomo descubierta en 1877 no contenía los huesos del Descubridor. ¿A quién pertenecían, pues, aquellos restos? La respuesta es clara: eran los restos de don Cristóbal Colón y Toledo, nieto del primer Almirante de las Indias. Y este segundo Cristóbal Colón fué militar —como consigna el historiador cubano don Juan Ignacio de Armas— y, aunque no consta si alguna vez recibió herida de bala, la presencia de un proyectil de plomo entre sus huesos «no es inconciliable —con palabras de Armas— con su identidad, como lo es entre los huesos del Descubridor». Por último, se sabe, por Moreau de Saint Mery, que la tumba de este segundo Cristóbal Colón y la de su hermano don Luis, se hallaban «fuera de la peana del altar mayor, a derecha e izquierda», y de allí, precisamente, fueron extraídas las urnas: la del primero, en 1877; la del segundo, después. Aquella —dice Armas y cita Ballesteros— «salió en el silencio del punto conocido en que se hallaba, y hoy se buscaría en vano, ni a la derecha de la peana del altar mayor, ni en ningún otro lugar de la catedral. Fué consumida en el laboratorio de una evidente transfusión de personalidad. Una devota y bien intencionada mano le transportó al presbiterio, debajo del sitio ocupado por la silla episcopal, el mismo tal vez que ocupaban hasta 1795 los restos del Descubridor». Queda, pues, evidente la superchería del obispo Cocchia.

Apenas queda nada ya por referir. Los restos trasladados a La Habana en 1796 fueron traídos a España cuando se perdió Cuba, y en la catedral de Sevilla reposan. Y es curioso observar que la tumba tiene forma de arca, que llevan en andas cuatro figuras en actitud de caminar. Sin embargo, desde hace cincuenta y un años los restos están quietos, y esperamos que no vuelvan a ser ya removidos. Bien merecido tienen el descanso.

En resumen: los más solventes testimonios y estudios prueban que las auténticas cenizas del Descubridor de América se hallan en Sevilla. El Informe de Colmeiro, inexplicablemente olvidado, aunque concluyente, y el reciente estudio de don Antonio Ballesteros, definitivo a nuestro juicio, así como otros trabajos de historiadores hispano-americanos, lo prueban con nitidez. «Ningún documento nuevo —termina Ballesteros— ha sido esgrimido acerca de la hipótesis dominicana. Repiten los viejos y manidos argumentos; subsiste el escamoteo de las lógicas derivaciones; brilla la atrevida conjetura, y ni siquiera surge un estudio detenido, serio, de clasificación científica, de las tumbas de la Catedral de Santo Domingo con su certera identificación, o por lo menos la descripción de cada una de ellas. Hoy las potísimas razones alegadas en favor de los restos traídos a Sevilla, se mantienen en todo su vigor, sin haber sufrido merma alguna en la fuerza probatoria que tuvieron antaño.»

¿Por qué, pues, ha de ser todo inútil —como escribe Sentís en su aludida crónica— de cara al nuevo mundo? De cara al nuevo mundo, como de cara al mundo viejo, la verdadera historia ha de ofrecer su inmutable rostro a todos los hombres que quieran verlo. Y ese monumental Faro de Colón que, con plausible acuerdo, está construyéndose, convertiría a Santo Domingo, si se quiere, en la Jerusalén de América, como ya dijo Colmeiro, pero sin cobijar los auténticos restos del Descubridor de América, hasta que verdaderos historiadores, mediante nuevos datos y excavaciones fidedignas, y no con documentos diplomáticos de ocasión, demuestren lo contrario con tanta verosimilitud, por lo menos, como la que aún proporcionan los restos custodiados en la catedral sevillana.